

# BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

**ADVERTENCIA IMPORTANTE**

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**ADMINISTRACION Y TALLERES:**

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 52213 y 53202.—Apartado 937  
Horas: De nueve a una y de cuatro a siete

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

*Centros oficiales de Madrid.*—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.  
*Oficiales fuera de Madrid.*—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.  
*Particulares.*—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.  
Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios) y en la librería San Martín, Puerta del Sol, 6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

**TARIFA DE INSERCIONES**

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del Timbre correspondiente.  
Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente : 50 céntimos

Número atrasado : 1 peseta

**¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Viva España!**

**Gobierno Civil de la provincia de Madrid**

**CIRCULARES**

Registrados 26 casos de carbunco bacteridiano en el ganado ovino de don Mariano Alcobendas, de Daganzo, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente dicha enfermedad.

Dicho ganado se encuentra aislado en el polígono llamado Arroyo de Valseco, que se considera zona infecta, y sospechosa, una faja de terreno a su alrededor de 500 metros.

Para la más rápida extinción de la enfermedad se observarán con todo rigor las medidas señaladas en el capítulo XVI de la disposición de referencia.

Madrid, 10 de septiembre de 1942.  
El Gobernador Civil interino, Acacio Avia.

(G. C.—3.598)

Registrándose dos casos de carbunco bacteridiano en el ganado ovino y vacuno del vecino de San Agustín de Guadalix don Alfonso Martín Ortega, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente dicha enfermedad.

Dicho ganado se encuentra aislado en el sitio denominado Barrancón, Manoterías Gallegas y Mundo, cuyos límites son: Norte, Arroyo Pesadilla; Sur, Arroyo de la Fresnera; Este, río Guadalix, y Oeste, carretera de Madrid a Francia, cuyo sitio se considera zona infecta, y sospechosa, una faja de terreno de 500 metros a su alrededor.

Para la más rápida extinción de la enfermedad se observarán con todo rigor las medidas señaladas en el capítulo XVI de la disposición de referencia.

Madrid, 14 de septiembre de 1942.  
El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—3.599)

Desarrollada la agalaxia contagiosa en el ganado lanar de don Isidoro Montero, del término municipal de Vicálvaro, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del Regla-

**DIRECCION GENERAL DE GANADERIA. — SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA**

**PROVINCIA DE MADRID**

MES DE AGOSTO DE 1942

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el expresado mes:

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ESPECIE	ANIMALES				
				Enfermos del mes anterior.....	Invasiones en el mes de la fecha.....	Curados.....	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos.....
Agalaxia contagiosa.....	Getafe.....	Getafe.....	Ovina.....	50				50
Idem.....	Alcalá de Henares.....	Meco.....	Idem.....	237				237
Fiebre de Malta.....	Chinchón.....	Belmonte de Tajo.....	Caprino.....	22				22
Rabia.....	Getafe.....	Pinto.....	Canina.....		1		1	
Viruela.....	Colmenar Viejo.....	Guadalix de la Sierra.....	Ovina.....	16	116		14	118

Madrid, 10 de septiembre de 1942.—El Jefe del Servicio, Félix F. Turégano.

(G. C.—3.597)

mento de Epizootias, se declara oficialmente dicha enfermedad.

Dicho ganado ha sido aislado en la zona comprendida por el perímetro que partiendo del puente del ferrocarril de M. Z. A., situado en la fábrica «Portland Valderribas», sigue el camino del Cerro y Vereda de los Castillejos hasta la ermita de la Virgen de la Torre, desde donde continúa la carretera que conduce a Vallecas, por el límite derecho de los términos de Vallecas y Vicálvaro hasta su encuentro con el ferrocarril de M. Z. A., cuya dirección descendente sigue hasta encontrar el punto de partida, paraje que se declara zona infecta, considerándose como sospechosa una faja de terreno de 200 metros alrededor de la infecta.

Para la más rápida extinción de la enfermedad se observarán con todo rigor las medidas señaladas en los artículos 229, 230, 231 y 232 de la disposición de referencia, en relación con los preceptos del Reglamento de Tratamiento sanitario obligatorio del ganado.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 12 de septiembre de 1942.  
El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—3.600)

Desarrollada la agalaxia contagiosa en el ganado lanar de don Gabriel Tellaeche, del término municipal de Algete, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente dicha enfermedad.

Dicho rebaño ha sido aislado en una zona que limita: por el Norte, con las fincas propiedad del señor Duque de Albuquerque, don José Sanz y otros; por el Sur, con una finca de este Ayuntamiento y con el río Jarama; por el Este, finca de este Ayuntamiento, y por el Oeste, con el río Guadalix, paraje que se declara zona infecta, considerándose como sospechosa una faja de terreno de 200 metros alrededor de dicha zona.

Para la más rápida extinción de la enfermedad se observarán con todo rigor las medidas señaladas en los artículos 229, 230, 231 y 232 de la disposición de referencia, en relación con los preceptos del Reglamento de Tra-

tamiento Sanitario obligatorio del ganado.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 12 de septiembre de 1942.  
El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—3.601)

**AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA**

**CERVERA DE BUITRAGO**

El día 6 de octubre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este pueblo la subasta de los pastos de invierno de la Dehesa Soto de estos propios, para su disfrute con trescientas reses lanares, quince vacuno y diez mayor, bajo el tipo de doscientas cincuenta pesetas y condiciones del pliego que se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El tiempo de duración del aprovechamiento será desde que se haga entrega del monte al rematante hasta el día 15 de marzo de 1943.

Las proposiciones se harán me-

diente pliegos cerrados, ajustados al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose con arreglo a la ley del Timbre, acompañando a las mismas la cédula personal y el resguardo de haber consignado en la Depositaria municipal doce pesetas cincuenta céntimos, cinco por ciento del tipo de tasación.

Los pliegos cerrados se presentarán en la mesa de la presidencia desde las once y media hasta las doce.

Si resultare desierta esta subasta se celebrará una segunda el día 19 del citado mes de octubre, bajo el mismo tipo, hora y requisitos.

Cervera de Buitrago, 8 de septiembre de 1942.—El Alcalde, Tomás Martín.

*Modelo de proposición*

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones bajo las cuales han de subastarse los pastos de invierno de la Dehesa Soto de estos propios para el año forestal 1942-43, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el remate la cantidad de ... pesetas ... céntimos.

El proponente acompaña el resguardo de haber consignado en la Depositaria municipal la cantidad de doce pesetas cincuenta céntimos, cinco por ciento del tipo de tasación.

(Fecha y firma del proponente.)  
(G. C.—3.610) (O.—3.576)

**COLMENAR DE OREJA**

Por acuerdo de la Comisión Gestora en sesión de 1.º del actual, se sacan a segunda subasta las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle de Don José Cortina, cuyo acto se celebrará el día 20 de octubre próximo, a las doce horas, en esta Casa Consistorial, por el mismo tipo de 41.423,61 pesetas y demás condiciones que sirvieron de base para la primera subasta, según el anuncio que se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de 22 de julio último.

Las proposiciones, extendidas en la forma y con arreglo al modelo de proposición que se publicó en dicho anuncio, se presentarán en esta Secretaría municipal desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día 19 de octubre próximo, durante las horas de diez a trece de los días no feriados.

Colmenar de Oreja, 12 de septiembre de 1942.—El Secretario, C. Hurtado.

(G. C.—3.613) (O.—3.580)

**COLMENAR DE OREJA**

Durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, podrán presentarse en esta Secretaría municipal las reclamaciones que se quisieren sobre la subasta que se intenta celebrar para la ejecución de las obras de construcción de Casa Cuartel para la Guardia Civil, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Lo que en virtud de lo acordado por la Corporación en sesión de 17 de agosto último, se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento de Contratación municipal.

Colmenar de Oreja, 11 de septiembre de 1942.—El Secretario, C. Hurtado.

(G. C.—3.614) (O.—3.581)

**PEDREZUELA**

El día 25 de los corrientes, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta, por pujas a la llana, de una yegua hallada abandonada, y cuyo dueño no ha aparecido, bajo el tipo de 500 pesetas.

Pedrezuela, a 12 de septiembre de 1942.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—3.612) (O.—3.579)

**BATRES**

La subasta para el arrendamiento de los pastos de invierno del «Soto Endrinal», de estos propios, para su aprovechamiento con 200 reses lanaras o cabrías, se celebrará en estas Casas Consistoriales bajo mi presidencia o Gestor en quien delegue, y por el sistema de pliegos cerrados, el día 14 de octubre próximo, a las once horas, bajo el tipo y condiciones del pliego que se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, para oír reclamaciones, y después hasta el acto de la subasta.

Batres, 9 de septiembre de 1942.—El Alcalde, José Agudo.

(G. C.—3.611) (O.—3.578)

**NAVAS DEL REY**

El día 5 de octubre próximo tendrán lugar en la Casa Consistorial de esta villa, bajo mi presidencia o gestor en quien delegue, las primeras subastas de pastos de los montes que a continuación se expresan:

A las once horas: La de pastos del monte «Hoya de la Horca y Solana», para el año forestal de 1942-43, y su aprovechamiento con 1.500 reses lanaras, 150 cabrío y 10 vacuno, bajo el tipo de seis mil pesetas y condiciones del pliego.

A las doce horas: La de pastos del monte «Cerró Mesa del Fresno», por el mismo período, y su aprovechamiento con 1.500 reses lanaras, 350 cabrío y 10 vacuno, bajo el tipo de siete mil pesetas y condiciones del pliego de subasta.

Si no se presentaran licitadores se celebrarán las segundas subastas a los diez días siguientes de las primeras. Las proposiciones que se presenten se harán bajo pliego cerrado y timbrado, durante media hora, siendo preciso el consignar sobre la mesa presidencial el 5 por 100 del importe de los tipos señalados.

Navas del Rey, 12 de septiembre de 1942.—El Alcalde, Francisco Herranz.

(G. C.—3.616) (O.—3.577)

**SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS**

El día 14 del próximo mes de octubre, y a las horas que se dirán, se celebrarán en esta Casa Consistorial las subastas de pastos de los montes números 54 y 55 del Catálogo de los Propios de esta villa, para ser aprovechados, durante el año forestal de 1942 a 1943, con ganado cabrío, a saber:

A las nueve de la mañana, la del monte número 55, denominado «Navapozas y Fuenfría», para 2.500 cabras, y tipo de 35.500 pesetas.

A las diez de la mañana, la del monte número 54, Tranzón de «Las Cabreras», para 1.500 cabras, y tipo de 24.000 pesetas.

A las once de la mañana, la del Tranzón «Vallelorenzo», del mismo monte, para 600 cabras, y tipo de pesetas 10.500.

A las doce de la mañana, la del Tranzón «Navahoncil», del repetido

monte, para 400 cabras, y tipo de pesetas 12.000.

Dichas subastas serán presididas por el que suscribe o por el que legalmente le sustituya, acompañado de un señor Gestor de este Ayuntamiento, de un representante del Distrito Forestal de Madrid y del Secretario de la Corporación, que levantará las actas respectivas.

Las proposiciones, que serán hechas mediante pliegos cerrados y arregladas al modelo que a continuación se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, por lo que respecta a las dos primeras, hasta el día 13 del mes de octubre, a las seis de la tarde, y en cuanto a las dos últimas, de once a once y media y de doce a doce y media de la mañana, respectivamente, del mismo día 14 de octubre, debiendo acompañar a las citadas proposiciones, y en pliego separado, las cédulas personales de los licitadores y los resguardos de haber hecho los depósitos del 5 por 100 de los respectivos tipos de tasación.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicoadministrativas que sirven de base a los remates de que se viene haciendo mérito, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal y a disposición de cuantas personas deseen examinarlos durante las horas de oficina.

San Martín de Valdeiglesias, 12 de septiembre de 1942.—El Alcalde, César Rodríguez.

*Modelo de proposición*

Don ..., vecino de ..., enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta de pastos del monte número ... del Catálogo, denominado ..., de la pertenencia del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, para el año forestal de 1942 a 1943, se comprometo a llevar a efecto el aprovechamiento de que se trata por la cantidad de ... pesetas (en letra) y con sujeción en un todo a las condiciones facultativas y económicoadministrativas que constan en el expediente respectivo, a cuyo efecto acompaña, en pliego separado, la cédula personal y el resguardo de haber hecho el depósito del 5 por 100 del tipo de tasación, según está prevenido en el citado pliego de condiciones.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

(G. C.—3.615) (O.—3.582)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**JUZGADO NUMERO 16**

**EDICTO**

Don Enrique García Montero, Juez de primera instancia número dieciséis, encargado accidentalmente del despacho del número doce, de esta capital,

A los efectos de los artículos dos mil treinta y ocho y siguientes de la ley de Enjuiciamiento Civil, reformados por la Ley de ocho de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, hago saber: Que en este Juzgado, y a solicitud de doña Victoria de la Fuente Calzada, pende expediente de jurisdicción voluntaria para obtener la declaración de ausencia legal y presunción de muerte de don Anacleto de la Presilla y Mora, que nació el trece de julio de mil ochocientos sesenta y cinco en el pueblo de Ladrada (Ávila), hijo de Maximino y de Felipa, vecino

que fué de esta capital, de la que desapareció en el año 1913, y del que sólo se tienen vagas referencias de que marchó a América, sin haber vuelto a tener nuevas noticias.

Madrid, 27 de agosto de 1942.—El Secretario, P. S., Emilio Esteban.—Visto bueno: El Juez de primera instancia accidental, Enrique G. Montero.

(C.—3.178)

**JUZGADOS MUNICIPALES CITACIONES**

**JUZGADO NUMERO 12**

Para que en el término de cinco días comparezcan en este Juzgado Municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a cumplir la pena que les ha sido impuesta, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar y serán declarados rebeldes:

Núm. del juicio.—Apellidos y nombre.—Ultimo domicilio.—Falta.

389/940. Segura Jorquera (Pablo). San Vicente, núm. 67. Estafa.—Fuentes Vázquez (Rafael). San Vicente, núm. 67. Estafa.

595/940. Martínez Pariente (Atanasio). Francos Rodríguez, núm. 5. Hurto.

40/941. Sievert González (Enrique). Ave María, núm. 17. Hurto.

73/941. Gulnares (Juliana). Zurita, número 16. Hurto flúido.

124/941. Martínez Villar (José). Sin domicilio. Estafa.—Lamela Ferrero (José). Sin domicilio. Estafa.—Faleiro Faleiro (Manuel). Sin domicilio. Estafa.

141/941. Martínez Toja (Emilio). Don Ramón de la Cruz, núm. 4. Hurto.

142/941. Andrés López (José). Amparo, núm. 44. Lesiones.—García Morales (María). Amparo, núm. 44. Lesiones.

152/941. Martín García (Anselmo). Paseo de la Esperanza, núm. 39. Estafa.—Rodríguez Fernández (Juana). Rodas, núm. 26. Estafa.

162/941. Fernández González (María Luisa). Tenerife, núm. 4. Hurto.

165/941. García Aláez (Gonzalo). Embajadores, núm. 104. Hurto.

173/941. Gutiérrez Rodríguez (Lucía). Ronda de Segovia, núm. 25. Hurto.

213/941. Berruguete Sánchez (Ascensión). Cuesta de las Descargas, número 6. Desobediencia.

230/941. Villafuerte Martín (Luis). Manuel Silvela, núm. 12. Hurto.

266/941. Moreno Prigman (Angel). alias «el Gordo». Sin domicilio. Hurto.—Ochoa Fernández (Carmelo). Sin domicilio. Hurto.

267/941. Díaz González (José). Esperanza, 11. Hurto.

296/941. Jiménez Rojo (Rodrigo). Mari, núm. 6. Hurto.

317/941. Velasco Rodríguez (Gustavo). Carrera de San Isidro, núm. 1. Estafa.

406/941. López Ormeño (Angel). Sánchez Barcáiztegui, número 22. Hurto.

424/941. Buenache Sabroso (Dolores). Hortaleza, núm. 42. Hurto.

435/941. Rodríguez Gallego (Consuelo). Acuerdo, núm. 16. Lesiones.

453/941. Guajardo Muñoz (Antonia). Magdalena, núm. 12 (Getafe). Hurto.

460/941. Flores Morales (Diego Miguel). Sin domicilio. Hurto.

462/941. Valdés Rodríguez (Francisco). Avenida José Antonio, número 44. Malos tratos.

515/941. Dafauce Tarancón (Francisco). España, núm. 9. Amenazas.

526/941. Borrajo Montero (María). Carnero, núm. 3. Vejación.

527/941. García (César). Se ignora. Daños.

552/941. Panero Abásolo (Floren- cio). Ave María, núm. 18. Hurto.

585/941. Avila Bueno (Rafael de). Esperanza, núm. 11. Hurto.

92/942. Montoy (Juana). Casino, número 16. Malos tratos.

166/942. Prieto Pelayo (Emilio). Camino Viejo Leganés, núm. 21. Hurto.

Y para su inserción en el periódico BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a 8 de septiembre de 1942.—El Secretario (firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (firmado).

(B.—12.901)

**JUZGADO NUMERO 12**

Día 5 de noviembre, a las once horas:

Número, 148-942; apellidos y nombre, Cid Calderón (Antonio); último domicilio, Cine de la Opera.

Número, 412-942; apellidos y nombre, Alvarez Gómez (María); último domicilio, callejón del Alamillo, 5.

Número, 544-942; apellidos y nombre, Martínez Velasco (Pedro); último domicilio, Mesón de Paredes, 43, primero.

Número, 594-942; apellidos y nombre, Tío Morón (Fortunato); último domicilio, Olivar, 33.

Número, 631-942; apellidos y nombre, Máximo San Pedro (Argimiro); último domicilio, Huerta del Bayo, 8.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido la presente, que firmo en Madrid, a 10 de septiembre de 1942.—El Secretario (firmado).—V.º B.º: El Juez municipal (firmado).

(B.—12.899)

**JUZGADO NUMERO 12**

Día 8 de octubre, a las once horas:

Número, 341; nombre y apellidos, Julián Colomo Alonso; último domicilio, Colonia de Goya, 10.

Número, 339; nombre y apellidos, Abundía Sánchez Sánchez; último domicilio, Cava Baja, 28.

Número, 79; nombre y apellidos, Segundo Gutiérrez Blázquez; último domicilio, Montesa, 13.

Número, 538; nombre y apellidos, Miguel Sirvent Carrillo; último domicilio, Palafox, 9.

Número, 510; nombre y apellidos, María Dávila Arquero; último domicilio, Atocha, 16.

Número, 535; nombre y apellidos, una tal Teresa, alias «Mari Sol»; último domicilio, Encomienda, 8.

Madrid, 13 de agosto de 1942.—El Secretario (firmado).—V.º B.º: El Juez municipal (firmado).

(B.—12.900)

**GETAFE**

Por la presente se cita, llama y emplaza a doña Rosa Fernández Vaquero, de veintidós años, casada, natural y vecina de esta villa, cuyo último domicilio fué la calle de Escaño, número 5, para que el día 15 de octubre, y hora de las doce, comparezca ante este Juzgado, al objeto de asistir al juicio de faltas que bajo el número 108, del corriente año, por hurto, se sigue, el que deberá concurrir con las pruebas de que intente valerse, y con las advertencias que previenen

los artículos 175, 410 y 44 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Getafe, a 9 de septiembre de 1942. El Secretario (firmado).

Por la presente se cita, llama y emplaza a don Eulogio Cebrián López, de treinta años, soltero, natural de Barrichón (Cuenca), cuyo domicilio y paradero se ignora, para que el día quince de octubre próximo, y hora de las doce, comparezca ante este Juzgado, al objeto de asistir al juicio de faltas que bajo el número 107 del corriente año, por escándalo, se sigue, el que deberá concurrir con las pruebas de que intente valerse, y con las advertencias que previenen los artículos 175, 410 y 44 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Getafe, a 9 de septiembre de 1942. El Secretario (firmado).

Por la presente se cita, llama y emplaza a don Félix Echevarría Sax, vecino de Madrid, Santa Isabel, 12, cuyos demás datos se desconocen y cuyo actual paradero se ignora, para que el día 15 de octubre próximo, a las doce horas, comparezca ante este Juzgado, al objeto de asistir al juicio de faltas que bajo el número 101 del corriente año, por daños, se sigue, el que deberá concurrir con las pruebas de que intente valerse, y con las advertencias que previenen los artículos 175, 410 y 44 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Getafe, a 9 de septiembre de 1942. El Secretario (firmado).

Por la presente se cita a doña Antonia García García, vecina de Getafe, calle de Fuenlabrada, 14, cuyos demás datos se ignoran, y cuyo actual paradero se desconoce, para que el día 15 de octubre próximo, y hora de las doce, comparezca ante este Juzgado, al objeto de asistir al juicio de faltas que bajo el número 25, del corriente año, por hurto, se sigue, la que deberá concurrir con las pruebas de que intente valerse, y con las advertencias que previenen los artículos 175, 410 y 44 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Getafe, a 9 de septiembre de 1942. El Secretario (firmado).

(G. C.—3.590) (B.—2.926)

**JUZGADOS MILITARES**

**REQUISITORIAS**

**VALLADOLID**

Don José Sangro Torres, ex Alférez Provisional de Artillería, de estado soltero, natural de Madrid, y que ha sido procesado con anterioridad y condenado en Consejo de Guerra por abandono de residencia, domiciliado últimamente en la calle Velázquez, 24, de Madrid, encartado en causa número 138-41, instruida en averiguación de los hechos ocurridos en el bar «Aurita», de Valladolid, comparecerá en el término de treinta días ante don Francisco Calero Ruesga, Comandante de Infantería, Juez instructor del Juzgado Militar Eventual número 1, de la Plaza de Valladolid.

Valladolid, 9 de septiembre de 1942. El Secretario (firmado).

(B.—12.925)

**JUZGADO NUMERO 17**

Román San José (José), alias «el Piña», que vivía en el año 1936 en Getafe, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, comparecerá, en el

término de diez días, ante el Juez militar del Juzgado núm. 17, de Madrid, sito en Piamonte, núm. 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, 12 de agosto de 1942.—El Capitán Juez instructor (firmado).

(B.—12.552)

**JUZGADO NUMERO 17**

Ovalle González (Daniel), alias «el Ruso», que vivía en Getafe en el año 1936, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez instructor militar del Juzgado núm. 17, de Madrid, sito en Piamonte, núm. 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, 12 de agosto de 1942.—El Capitán Juez instructor (firmado).

(B.—12.551)

**JUZGADO NUMERO 17**

Gonzalo Furnes Garrido, de veintitrés años de edad, soltero, oficio churrero, natural de Puertollano (Ciudad Real), hijo de Gonzalo y de Fernanda, que tuvo su domicilio en esta capital, calle de la Palma, número 26, comparecerá, en el término de diez días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, para que se presente ante el Juez militar del Juzgado Militar número 17, de esta Plaza, sito en Piamonte, número 2, segundo, y de no hacerlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, a 17 de agosto de 1942.—El Teniente Coronel Juez instructor (firmado).

(B.—12.548)

**JUZGADO DE SANIDAD MILITAR**

Manuel Campos Grande, hijo de José y de Ramona, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 88, de esta capital, comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado del Grupo de Sanidad Militar núm. 1, sito en la calle Conde Duque, núm. 11, para notificarle la resolución recaída en el expediente instruido como presunto desertor.

(B.—12.508)

**JUZGADO EVENTUAL NUM. 15**

Esther Gori Martínez, de veintiséis años de edad, hija de Hermelinda y de Marcos, soltera, natural de Llodio (Alava), se presentará en este Juzgado, en el término de diez días, a partir de la publicación de la presente requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia; significándola que de no hacerlo así le pararán los perjuicios a que en derecho haya lugar y será declarada rebelde.

Madrid, 13 de agosto de 1942.—El Juez instructor, Feliciano Fuente.

(B.—12.503)

**JUZGADO NUMERO 24**

Dios González (Pedro de), de treinta y cuatro años, hijo de Antonio y Juana, con domicilio en esta capital, en la calle Matías Gómez de la Torre, número 5, y Gregoria Giménez González, domiciliada en la misma calle, número 7, comparecerán ante este Juzgado Militar núm. 24, de esta Plaza, sito en Piamonte, núm. 2, en el plazo de ocho días, a contar de la publicación de la presente requisitoria, para responder a los cargos que se le hacen al primero en las diligencias previas que con el número 23.796 se instruyeron en este Juzgado contra el primero, y denunciante la segunda, aperi-

biéndole que de no efectuarlo así será declarado rebelde, y a la segunda le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 24 de agosto de 1942.—El Secretario, Adrián del Cerro Sierra.—Visto bueno: El Coronel Juez militar, Ignacio Cebollino.

(B.—12.625)

**JUZGADO EVENTUAL NUM. 15**

Francisco Lucía Salvador, que fué Guardia Civil y prestó servicio en el Cuartel de Bellas Artes, de esta capital, comparecerá ante el Juzgado Militar Eventual núm. 15 (Piamonte, 2, tercero), en el término de diez días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, para deponer en procedimiento sumarísimo núm. 113.367, en el bien entendido que de no verificar su presentación en el plazo señalado le pararán los perjuicios a que haya lugar y será declarado rebelde.

Madrid, 3 de agosto de 1942.—El Juez instructor, P. A., Feliciano Fuente.

(B.—12.629)

**JUZGADO DE PRISIONEROS**

José Carrillo Sierra, comparecerá, en el término de quince días, a contar de la publicación de la presente requisitoria ante el Juzgado de Prisioneros de esta plaza de Madrid, sito en el paseo del Prado, núm. 6, pues de no hacerlo así será declarado en rebeldía.

Madrid, 4 de agosto de 1942.—El Coronel Juez instructor, Enrique Eymar.

**JUZGADO NUMERO 19**

El Juzgado Militar núm. 19, de esta Plaza, sito en Piamonte, 2, cita por medio de la presente a Vicente Rojas Suárez, de veintidós años, hijo de Paulino y María, natural de Los Barrios (Cádiz), y que fué Cabo del primer Tercio de la Legión, para que comparezca en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

(B.—12.644)

**JUZGADO NUMERO 17**

Piernas (Manuel), alias «el Salinas», que en julio de 1936 vivía en Perales del Río (Madrid), cuyas demás circunstancias personales se ignoran, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez instructor militar del Juzgado núm. 17, de Madrid, sito en Piamonte, núm. 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, 12 de agosto de 1942.—El Capitán Juez instructor (firmado).

(B.—12.553)

**TAUIMA**

Instruyéndose en este Juzgado de la Primera Legión del Tercio expediente de abintestato con motivo del fallecimiento del legionario Modesto Pérez Sánchez, hijo de padre y madre desconocidos, natural de Madrid, de diecinueve años de edad, de estado soltero, de oficio carpintero, vecindado últimamente en Madrid, por el presente se cita a cuantas personas se crean con derecho a la herencia del referido finado, para que, en el término de treinta días, comparezcan por sí o por medio de persona que les represente, ante el Teniente Juez instructor del Juzgado de Instrucción Eventual núm. 4 de la Primera Legión del Tercio, en Tauima, don Jacinto Ada-

me Sancha, a hacer uso de sus derechos.

Dado en Tauima (Melilla), a 27 de agosto de 1942.—El Teniente Juez instructor (firmado).

(B.—12.720)

**JUZGADO NUMERO 19**

Por la presente hará su presentación ante el Juzgado Militar núm. 19, sito en Piamonte, núm. 2, Felisa Manuel Rabanal, de sesenta y siete años de edad, natural de Valladolid, y que tuvo su domicilio en la calle de Santa Polonia, 3, tercero, de esta capital, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente; caso de no efectuarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en justicia.

(B.—12.719)

**JUZGADO DE PRISIONEROS**

José María Arexa Sánchez, hijo de José y de María, de veintisiete años de edad, vecino de Madrid; fué Cabo y Delegado político del Ejército del Centro, Grupo de Transmisiones; comparecerá, en el término de quince días, a contar de la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de Prisioneros de esta Plaza de Madrid, sito en el paseo del Prado, número 6, pues de no hacerlo así será declarado en rebeldía.

Madrid, 4 de agosto de 1942.—El Coronel Juez instructor, Enrique Eymar.

(B.—12.556)

**JUZGADO DE PRISIONEROS**

Feliciano Gómez Velázquez, de treinta años de edad, vecino de Madrid, en la calle de Ferraz, número 86, fué Teniente de las Milicias populares, y después del Cuerpo de Carabineros, comparecerá, en el término de quince días, a contar de la publicación de la presente requisitoria ante el Juzgado de Prisioneros de esta Plaza de Madrid, sito en el paseo del Prado, número 6, pues de no hacerlo así será declarado en rebeldía.

Madrid, 4 de agosto de 1942.—El Coronel Juez instructor, Enrique Eymar.

(B.—12.559)

**JUZGADO EVENTUAL NUM. 14**

Por la presente se cita y emplaza a Jesusa Calleja Orbaneja, natural de Melgar de Fernamental (Burgos), para que en plazo de ocho días, a contar de la publicación de la presente, se persone ante este Juzgado Militar Eventual núm. 14, sito en Piamonte, número 2, de esta plaza; apercibida de que, de no verificarlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, a 27 de agosto de 1942.—El Secretario (firmado).—Visto bueno: El Coronel Juez instructor (firmado).

(G. C.—3.446) (B.—12.726)

**GRANADA**

Gálvez Cabello (Francisco), hijo de Cristóbal y de Socorro, natural de Pozoblanco, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión empleado, de treinta y un años de edad; estatura, un metro y 701 milímetros; color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba regular; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Madrid, provincia de ídem; sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá, en el término de quince días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria, en Granada, ante el señor Juez instructor

del Regimiento de Artillería Divisoria núm. 16, Teniente de dicha Arma don Rafael López del Valls, con destino en el citado Regimiento, y residencia oficial en el cuartel del mismo; bajo apercibimiento de que, en caso de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Granada, 24 de agosto de 1942.—El Teniente Juez instructor (firmado).

(G. C.—3.441) (B.—12.735)

**TAUIMA**

Juan Da Silva, hijo de Francisco y de Eugenia, natural de Villanueva Jacoba, nación Portugal; nació el 14 de marzo de 1914; oficio, del campo; edad, veintitrés años; su estado, soltero; su estatura, un metro 540 milímetros; sus señas, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poca, boca grande, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena.

No há servido en filas antes de su ingreso en la Legión, en la cual ingresó el día 21 de octubre de 1938, en Talavera de la Reina.

Desertó el día 19 de septiembre de 1939; procesado en expediente judicial número 2.955 del año 1939.

Comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el señor Juez don José Crescente Fernández, del Primer Tercio de la Legión, en Tauima, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificara en el plazo señalado.

Tauima, a 21 de agosto de 1942.—El Teniente Juez instructor, José Crescente Fernández.

(G. C.—3.437) (B.—12.731)

**JUZGADO NUMERO 20**

Saturnino Vaquerizo Tejero, carabinero retirado, natural de Quintanilla de Abajo (Valladolid), y domiciliado con anterioridad al Movimiento en la calle del Doctor Fourquet, número 8, principal, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado Militar núm. 20, sito en la calle de Piamonte núm. 2, segundo, de esta capital, al objeto de prestar declaración, advirtiéndole que de no comparecer en el término que se le señala será declarado en rebeldía.

Madrid, a 1 de septiembre de 1942. El Capitán Juez accidental (firmado).

(B.—12.736)

**ORIHUELA**

El Excmo. Sr. D. Rafael Santapau Ballester, General de Brigada, encargado de la Jurisdicción judicial Militar de las provincias de Alicante, Murcia y Albacete, y General Gobernador Militar de la provincia de Alicante, y en su nombre y representación, para este solo acto, el Sr. Juez militar número 1 de la Plaza de Orihuela,

Por el presente edicto, que se publicará en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Madrid y de Alicante, se cita, llama y emplaza a un tal Benigno Alonso, de Madrid, comisario que fué de una brigada roja, donde fueron muertos los vecinos de Orihuela Antonio Rabaza Brú y José Torrecillas, para que en el plazo de ocho días comparezca ante el Juzgado Militar número 1, de la Plaza de Orihuela, a ser oído en el procedimiento previo número 561 bis J. y 1.829 A., bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Dado en Orihuela, a 5 de septiembre de 1942.—El Secretario (firmado).—El Juez militar número 1 (firmado).

(G. C.—3.527) (B.—12.842)

**JUZGADO EVENTUAL NUM. 3**

Mariano Candelas Colodrón de la Mota, de treinta y siete años de edad, chofer, natural de Rueda (Valladolid), que durante el período rojo prestó servicio en la Legación del Perú (Amador de los Ríos, número 3), comparecerá en el término de diez días, a partir de la publicación de la presente, ante este Juzgado, sito en el paseo de María Cristina, número 5, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

Madrid, 9 de septiembre de 1942. El Teniente Coronel Juez instructor (firmado).

(G. C.—3.568) (B.—12.886)

**JUZGADO EVENTUAL NUM. 3**

Por la presente se cita y emplaza al autor o autores del atraco efectuado en la persona de doña María Cabo de Juan, el día 10 de abril del año en curso, en las obras del ensancho de la avenida del Generalísimo, en las cercanías de la carretera de Maudes y en el lugar donde existen unas zanjias destinadas a la instalación de las conducciones de agua, en el término de diez días, a contar de la fecha de su publicación, y en este Juzgado, sito en el paseo de María Cristina, número 5.

Madrid, 7 de septiembre de 1942. El Teniente Coronel Juez instructor (firmado).

(G. C.—3.567) (B.—12.889)

**JUZGADO DE PRISIONEROS**

Jesús Gómez Alvarez, hijo de Juan y de Perfecta, vecino de Madrid, calle Humilladero, 18, casado y de profesión mecánico, comparecerá en el término de quince días, a contar de la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de Prisioneros de esta Plaza de Madrid, sito en el paseo del Prado, número 6, pues de no hacerlo así será declarado en rebeldía.

Madrid, 9 de septiembre de 1942. El Coronel Juez instructor, Enrique Eymar.

(G. C.—3.564) (B.—12.881)

**JUZGADO DE PRISIONEROS**

Cristóbal Izquierdo Castillo, hijo de Antonio y de Mercedes, vecino de Archidona (Málaga), que fué sargento del Ejército rojo, comparecerá en el término de quince días, a contar de la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de Prisioneros de esta Plaza de Madrid, sito en el paseo del Prado, número 6, pues de no hacerlo así será declarado en rebeldía.

Madrid, 9 de septiembre de 1942. El Coronel Juez instructor, Enrique Eymar.

(G. C.—3.565) (B.—12.882)

**JUZGADO DE PRISIONEROS**

Manuel Pérez Rodríguez, hijo de Manuel y de Ramona, vecino de Madrid, calle del Río, 18, que fué empleado del Ayuntamiento de Madrid en el Servicio de Limpiezas, comparecerá en el término de quince días, a contar de la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de Prisioneros de esta Plaza de Madrid, sito en el paseo del Prado, número 6, pues de no hacerlo así será declarado en rebeldía.

Madrid, 9 de septiembre de 1942. El Coronel Juez instructor, Enrique Eymar.

(G. C.—3.563) (B.—12.880)

**GAS MADRID, S. A.**

*Servicio de Obligaciones*

Desde el 1.º de octubre próximo se pagará el cupón núm. 39 de las Obligaciones hipotecarias, emisión 1923, y el cupón núm. 17 de las Obligaciones simples, emisión 1934, reintegrándose a la vez los títulos amortizados en el presente año, según detalle que consta en el *Boletín Oficial del Estado* y en el de la provincia de Madrid de 15 de junio último.

Asimismo se hace saber que aprobado en firme por la Dirección General de Contribuciones Industrial y de Utilidades el convenio celebrado con los obligacionistas para la regularización de cargas financieras, a que se refiere la Ley de 5 de diciembre de 1941, se da comienzo al pago de intereses vencidos durante el período de la guerra, abonándose también desde 1.º de octubre próximo los cupones números 27 y 5 de las Obligaciones hipotecarias y simples, respectivamente, y con vencimiento ambos de 1.º de octubre de 1936.

Dichos pagos, con las restricciones previstas en las disposiciones vigentes, deducidos los impuestos que correspondan, se efectuarán en los Bancos de esta capital, Central, Español de Crédito, Urquijo y Vizcaya, y en sus filiales.

Madrid, dieciséis de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.

El Director general,  
Vicente Gómez Muñoz  
(A.—205)

**Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid**

Solicitado duplicado de las libretas de imposición números 62.914, 93.264, 104.344 y 140.129, a nombre, respectivamente, de don Valentín Vila Gómez, doña Angeles Isabel Gárate Pinnell, doña María Callejo Penalva y doña Micaela Peñaiva Rica, se anuncia serán expedidos, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, diez de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.

El Jefe de la Caja  
(Firmado.)  
(A.—203)

**Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid**

Solicitado duplicado de las libretas de imposición números 9.708, 95.197, 72.369 y 121.157, a nombre, respectivamente, de don Felipe Llorente Torroba, doña Antonia Martínez González, doña Elvira Rabanal Miñambres y doña María Sanz de Bremond Aparisi, se anuncia serán expedidos, anulándose las libretas primitivas, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, once de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.

El Jefe de la Caja  
(Firmado.)  
(A.—204)

\*\*\*\*\*  
IMPRESA PROVINCIAL  
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52  
TELEFONO 53202